SAINT PATRICK SCHOOL CÍA. LTDA.

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2015
Con Informe de Comisario

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios y Directorio de la empresa ***SAINT PATRICK SCHOOL CÍA. LTDA.,*** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa ***SAINT PATRICK SCHOOL CÍA. LTDA.,*** rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Consideré durante mi trabajo las Normas Internacionales de Información (NIIF) de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de la empresa ***SAINT PATRICK SCHOOL CÍA. LTDA.***

Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la empresa ***SAINT PATRICK SCHOOL CÍA. LTDA.,*** Mi responsabilidad como Comisario, es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión técnica y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

Desde cuando fui designado hasta diciembre del 2015, La administración me ha entregado los Estados Financieros.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Los informes de los estados de caja y cartera del 2015, fueron entregados y debidamente respaldados por la compañía.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes Estados: de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;
En los siguientes casos:

- Aprobación de Balances anuales.
- Contratación de Auditores Externos
- Contratación de Comisario.
- Cambios Patrimoniales.
- Eventos importantes considerados por los SOCIOS

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2015 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no identificando determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y por ende están en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2015 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado Integral está presentado a sus costos históricos

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera Integrales.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Inventarios – los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el

precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Valuación de Propiedades y Equipo: Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la cía., utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, excepto por ciertas propiedades que fueron revaluadas y consideradas como costo atribuido de acuerdo a lo permitido por la NIIF 1.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y de ser el caso, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemente o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo que se incurren.

Método de depreciación y vidas útiles – El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Tipo de Bienes	**Número de años**
Edificios	30-40
Maquinaria y equipo	10-15
Muebles y Enseres	12
Vehículos	6-8
Equipos de computación	5-7
Equipo	5

Participación a Trabajadores: Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria.

Jubilación Patronal y Desahucio: De conformidad con disposiciones legales, las empresas en el Ecuador para reconocer los pasivos por conceptos de Provisión Jubilación Patronal y Provisión Desahucio deben contratar los servicios de una empresa o una persona particular que se encuentre calificado ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS y tenga la facultad técnica de realizar el estudio actuarial.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2015 presentados, han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF Integrales, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

En tal virtud las cifras de los Estados Financieros a diciembre del 2015, bajo Normas de Internacionales de Información financiera describen a continuación:

SAINT PATRICK SCHOOL CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACTIVOS	**2015**	**2014**
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	20.901,08	8.795,29
Activos financieros	108.935,52	100.822,64
Inventarios	-	-
Servicios y otros pagos anticipados	-	-
Activos por impuestos corrientes	23.133,00	14.960,00
Total Activos Corrientes:	**152.969,60**	**124.577,93**
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo	224.659,02	210.821,51
Total Activo no Corriente	**224.659,02**	**210.821,51**
TOTAL ACTIVOS	**377.628,62**	**335.399,44**
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras	115.837,35	128.148,06
Cuentas y documentos por pagar	39.702,50	31.792,33
Provisiones	10.409,05	13.098,12
Otras obligaciones corrientes	49.911,39	39.318,90
Otros pasivos corrientes	2.051,86	2.600,61
Total Pasivo Corriente	217.912,15	214.958,02
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
Provisiones por beneficios a empleados	87.339,38	22.943,34
Anticipos de clientes	36.429,26	50.471,31
Total Pasivo no Corriente	123.768,64	73.414,65
TOTAL PASIVOS	**341.680,79**	**288.372,67**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	**35.947,83**	**47.026,77**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**377.628,62**	**335.399,44**

María Augusta Vela
Gerente General

Silvana Galárraga
Contadora General

SAINT PATRICK SCHOOL CÍA. LTDA.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Ingresos	1.254.530,71
Costo de ventas	-
Utilidad bruta en ventas	1.254.530,71
Gastos de operación:	
Administración y Ventas	-1.169.782,27
Provisiones por beneficios empleados	-30.556,02
Depreciaciones y Amortizaciones	-
Utilidad en operación	**54.192,42**
Otros ingresos (egresos):	
Financieros	-29.644,59
Otros, neto	-
Total otros ingresos (egresos)	-
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	**24.547,83**
Participación a trabajadores	-3.682,17
Impuesto a las ganancias	-10.415,29
Utilidad neta	**10.450,37**

María Augusta Vela
Gerente General

Silvana Galárraga
Contadora General

RESULTADOS: Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

La utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía al cierre del ejercicio 2015, asciende a USD. 24.547.83 dólares.

Del Aspecto Tributario:

Durante el año 2015, la Compañía cumplió el deber formal de ser agente de retención en la fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; y, el ser agente de percepción del Impuesto al Valor Agregado, presentando todas las declaraciones exigidas por la Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en la Ley.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones, así como las consideraciones que debe tomar la administración para mantener y mejorar la situación financiera y administrativa de la compañía con respecto al ejercicio anterior.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa SAINT PATRICK SCHOOL CÍA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2015, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

ANALISIS FINANCIERO

SAINT PATRICK SCHOOL CÍA. LTDA.
ANALISIS FINANCIERO POR EL AÑO 2015

RAZON CORRIENTE	**ACTIVO CORRIENTE**	**152.969,60**	**0,70**
	PASIVO CORRIENTE	**217.912,15**	

Comentario

1. La Razón Corriente está por debajo del estandar.
   La relación en este indicador debe ser por cada dólar de pasivo debe existir un dólar de activo.

CAPITAL DE TRABAJO **CAPITAL DE TRABAJO =** **ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE**

152.969,60 - 217.912,15 = (64.942,55)

Comentario

2. *El Indicador de Capital de Trabajo no contribuye al cierre del ejercicio 2015.*

Atentamente,

Ing. Ana Posso Y.
COMISARIO PRINCIPAL.